

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



**31ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**

LUNES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CITACIÓN N° 42/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete

Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Director de Obras
✦ Director (S) de Secretaria Comunal de Planificación
✦ Administrador Municipal (S)
✦ Directora Jurídica
✦ Jefe de Tránsito y Transporte Público
✦ Director de Desarrollo Comunitario
✦ Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
✦ Directora de Control
✦ Director (S) de Administración y Finanzas

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Trigésima Primera (31ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°42/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 42/2018

31° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 31ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2018, a realizarse el día **Lunes 05 de Noviembre del 2018**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

31ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Acta Anterior (29ª Sesión Ordinaria) (30ª Sesión Ordinaria) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 070/2018 denominada "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Jaime Guzmán", ID 3447-123-LP18 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 071/2018 denominada "Mejoramiento Sede Social J.V. Janequeo" ID 3447-124-LP18 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 074/2018 denominada "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-127-LE18 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 083/2018 denominada "Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-138-LE18 **(SECOPLAC)**
6. Informe Secoplac N° 024/2018 donde se solicita aprobación para proceder a la contratación directa del Señor Oscar Ignacio Sebastián López como Coordinador del Programa denominado "Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio", Fondos FNDR **(SECOPLAC)**
7. Modificación PMG **(SECOPLAC)**
8. Aclaración PMG **(JURIDICO)**

9. Donación de Bienes en desuso a Junta de Vecinos Pablo Neruda **(BIENES MUNICIPALES)**
10. Patentes de Alcoholes **(DPTO. RENTAS)**
11. Subvenciones Culturales y Deportivas.
12. Puntos Varios.

1. Acta Anterior (29ª Sesión Ordinaria) (30ª Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°190/2018: *Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, el Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobaron las Actas Anteriores correspondientes a la 29ª Sesión y 30ª Sesión Ordinaria de Concejo.*

2. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 070/2018 denominada "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Jaime Guzmán", ID 3447-123-LP18 (SECOPLAC)

ACUERDO N°191/2018: *Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño, la abstención de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 070/2018 denominado "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Jaime Guzmán" ID 3447-123-LP18, al proponente "Constructora Covima Limitada", Rut: 76.103.233-k, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

3. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 071/2018 denominada "Mejoramiento Sede Social J.V. Janequeo" ID 3447-124-LP18 (SECOPLAC)

ACUERDO N°192/2018: *Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 071/2018 denominado "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Janequeo" ID 3447-124-LP18, al proponente "DL2 Spa", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 074/2018 denominada "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-127-LE18 (SECOPLAC)

ACUERDO N°193/2018: *Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño, el voto en contra del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 074/2018 denominado "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-127-LE18, al proponente "Catherine Vanessa Sprohnle Navarro", Rut: 11.647.911-7, por haber obtenido buena calificación*

dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

5. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 083/2018 denominada "Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-138-LE18 (SECOPLAC)

ACUERDO N°194/2018: Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 083/2018 denominado "Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-138-LE18, al proponente "Empresa Constanza Spa", Rut: 76.267.698-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6. Informe Secoplac N° 024/2018 donde se solicita aprobación para proceder a la contratación directa del Señor Oscar Ignacio Sebastián López como Coordinador del Programa denominado "Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio", Fondos FNDR (SECOPLAC)

ACUERDO N°195/2018: Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con el profesional Oscar Ignacio Sebastián López, con el fin de efectuar la coordinación del programa denominado "Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector el Boro, Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°024/2018, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

7. Modificación PMG (SECOPLAC)

ACUERDO N°196/2018: Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Secretaría Comunal de Planificación, en los términos propuestos en el Memorandum N°1.737/2018, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

8. Aclaración PMG (JURIDICO)

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal de Alto Hospicio, certifica que durante la Trigésima Primera (31ª) Sesión Ordinaria del Concejo, de fecha 05 de Noviembre del 2018, la Dirección Jurídica Municipal, representada por su Directora Titular presentó para ante el Honorable Concejo Municipal, la aclaración del punto tercero de su Programa de Mejoramiento de Gestión para el año 2018, en el sentido que: se debe entender "por transferencia administrativa", en el caso de la adquisición de terrenos de equipamiento –según lo establecido en el artículo 135 b) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones- la obtención del correspondiente certificado de recepción definitiva que emite la Dirección

de Obras Municipales; y, en el caso de las transferencias gratuitas de terrenos "reserva" se entenderá por transferencia administrativa, la declaración que sobre el terreno hace el Servicio de Vivienda y Urbanismo o Bienes Nacionales de "prescindible".

9. Donación de Bienes en desuso a Junta de Vecinos Pablo Neruda (BIENES MUNICIPALES)

ACUERDO N°197/2018: Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Donación de un Bien Mueble en desuso del Departamento de Bienes Municipales a la Junta de Vecinos Pablo Neruda, quienes cuentan con la Personalidad Jurídica Vigente N°142-V, y que se detalla a continuación:

M403-00044 Pizarra Acrílica de 100x180 cm.

Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

10. Patentes de Alcoholes (DPTO. RENTAS)

ACUERDO N°198/2018: Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Minimarket con Venta de Alcohol, clase: H, a nombre de doña **Alejandra Almendra Mamani**; de igual forma, con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, el Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la solicitud de Transferencia Patente de Alcohol, tipo: Deposito de Vinos y Licores, clase: A, a nombre de **Sociedad Inversiones Los Pincheira Limitada**; asimismo, con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, el Concejal don Alejandro Millán Carreño, el voto en contra de la Concejal Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Restaurante con Venta de Alcohol, clase: C, a nombre de doña **Melany Paz Torres Viza**; finalmente, con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, el Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Restaurante Diurno o Nocturno con Venta de Alcohol, clase C, a nombre de doña **Francisca Jopia Tapia**. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

11. Subvenciones Culturales y Deportivas.

ACUERDO N°199/2018: Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó una subvención por la suma de \$500.000.- a la Agrupación Cultural, Social y Deportiva de Patinaje Artístico Alto Hospicio.

12. Puntos Varios.

ALCALDE: Bien, vamos a dar inicio a la segunda parte de nuestro concejo municipal que tiene que ver con los puntos varios, vamos a dar la palabra entonces a la concejala Giovanna Trincado, para que pueda exponer sus puntos varios. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO**

AVILES: Alcalde buenas tardes, alcalde primeramente, es conversaciones que he sostenido con el administrador en este caso, quiero solicitar a la mesa poder oficiar al Serviu, yo por lo menos tuve reuniones con condominios que se encuentran en Avenida Las Parcelas, específicamente Oasis y Pozos del Carmen, donde obviamente tienen algunas aprensiones con respecto al proyecto de Avenida Las Parcelas, y creo alcalde que es tiempo ya que el municipio en este caso, pueda conversar en este caso y estoy pidiendo un oficio al Serviu para que nos puedan exponer sobre Avenida Las Parcelas ya que todos sabemos que debería haberse terminado el proyecto, a fines del año 2018 y lamentablemente han surgido algunos problemas y lamentablemente es nuestra gente de la comuna la que está sufriendo por otras complicaciones que conlleva el proyecto en sí, así que si me pueden colaborar en la mesa alcalde para hacer una carta al Serviu por el proyecto de Avenida Las Parcelas y para que nos vengán a exponer respecto de este proyecto, no si tendrá que ir a votación. **ALCALDE:** No sé si de inmediato o cuando finalicen los puntos. Lo vamos a dejar, cuando finalicen los puntos. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, en las redes sociales igualmente y un llamado que hace la dirigente de Santa Laura, la señora Delia Gallego en estos días han tenido problema con la iluminarias, lo que es pasaje La Noria entre Avellanas, estuvieron 5 días con la iluminaria apagadas, a ver si el departamento de Aseo y Ornato pueda verificar. Solicitar también señor alcalde, estamos en el mes de Noviembre y solicito que se me pueda informar sobre los proyectos Fril 2018 ya que teníamos una lista, no sabemos, y estamos recién con Jaime Guzmán, no sé, si quedaran algún otro proyecto en carpeta que estamos esperando, pero me gustaría tener esa información para poder entregársela a las organizaciones sociales que están esperando, a ver si don Juan me pueda colaborar con eso y también hacer presente alcalde, no tengo el documento pero se me informo por parte la Asociación de Condominios, que el consejo Regional indico de que este año los condominios sociales están siendo beneficiados también con proyectos Fril, lo que no sucedió el año pasado que tuvimos artos problemas y a que se debe esto, es porque hay condominios que han enviado una cantidad de cartas solicitando colaboración en los arreglos de espacios comunitarios que tiene ellos, para ver si se puede considerar los condominios alcalde con respecto a los proyectos Fril y están autorizados a presentarse en el Gobierno Regional. Alcalde, otra consulta, nosotros sabemos que Jeria queda en Avenida Las Parcelas, aquí le trae algunas fotografías y me consultaban también del condominio porque en la noche, cuando los camiones tienen que salir a su recorrido de recolección de residuos domiciliarios los camiones se estacionan afuera, y ellos indican de que el condominio está lleno de moscas, consideran que pueden ser los camiones, y como viene una nueva flota, sería bueno alcalde, porque en el recinto al parecer le traje estas fotografías, no podrían quedar dentro del recinto por la cantidad de camiones que hay, y están dejándolos afuera y los vecinos consideran de que esto les trae a ellos de que se estén llenando de moscas y otro alcalde, quisiera solicitar obviamente si usted lo amerita, desde el 28 al 30 de Noviembre, hay un encuentro nacional de alcaldesas y concejales de Chile, con el tema de Equidad de Género y Gobiernos Locales, que se desarrolla en la ciudad de Viña del Mar, para ver si es que se puede en el próximo concejo y obviamente si usted así lo amerita, que esta concejal o la concejales pudiéramos participar de este encuentro nacional de alcaldesas y concejales de Chile. Lo otro alcalde, ver la posibilidad que el director de Dideco porque estábamos viendo un caso socia alcalde de don Nelson, que es una persona que se encontraba abandonado en la vía pública en Santa Teresa y se me informo por parte del Senama y de que Dideco ya estaría viendo el caso, para ver si me pueden entregar un informe con lo han realizado, porque yo he estado en contacto con una persona, que hay vecinos de buena voluntad, se llevaron a este señor a su vivienda, lo acogió en su casa, le están entregando todos los requerimientos que un adulto mayor con los problemas que él tiene y lo están cuidando, y me gustaría ver un informe de las gestiones que ha realizado Dideco con respecto al caso de don Nelson, se lo agradezco. Eso es todo

alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** Vamos a darle respuesta a la concejala, alguien quisiera dar una opinión sobre los puntos de la concejala. Concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Felicitar a la colega y lo conversamos en algún minuto determinado, que es importante para nosotras las mujeres de identidad de género porque son diferentes las visiones que se puedan tener, aparte del apoyo y el rose social fundamental, aparte en este municipio somos dos concejalas, tenga representación en esta actividad alcalde, no pudiendo asistir en todo caso, pero en todo caso la colega nos va a representar de la mejor forma como municipalidad de Alto Hospicio. **ALCALDE:** Bien, vamos a responder a los puntos de la concejala, que son 7, oficiar al Serviu para que este exponga de los avances de la construcción de Avenida Las Parcelas que está detenido hace bastante tiempo, eso requiere un acuerdo de concejos y lo vamos a someter a votación para respaldar la moción de la concejala trincado, entiendo que tenemos el voto suyo, pero tiene que darla a conocer. Respecto de oficiar, oficialmente como cuerpo colegiado al Serviu para que venga a exponer respecto del avance de Avenida Las Parcelas. Concejala Trincado su voto. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Apruebo. **ALCALDE:** Concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Un alcance, antes de aprobar el punto, salió hace dos días atrás en el diario la estrella, de que tenía fecha de término el proyecto que era a finales del 2019, pero no obstante a eso, creo que es fundamental, no entreguen la información como concejo municipal. Apruebo. **ALCALDE:** Concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Apruebo. **ALCALDE:** Concejal Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Por supuesto, apruebo. **ALCALDE:** A mi también me parece bien, así que también apruebo por decisión unánime del concejo municipal, se aprueba oficiar como cuerpo colegiado al Serviu, venga a exponer respecto de los avances de Avenida Las Parcelas. Señor secretario, prepare la misiva para que al pueda traer y la puedan formar a la brevedad los concejales, no sé si será el concejo que viene concejala, pero cuanto antes mucho mejor. Entre pasaje La Noria y las Avellanas entonces, hace 5 días que están sin luz, aseo y ornato está presente en la sala, tomo nota la directora. Respecto de los proyectos Fril, usted solicita de los proyectos Fril del año 2017, nosotros teníamos aprobados 22 proyectos Fril, de los cuales 15 se hicieron la primera etapa y 7 quedaron pendientes durante este gobierno, este gobierno entiendo que nos aprobó 4 de los 7 que quedan, nos quedan 3 pendientes que son los más chicos, no obstante, Secoplac prepare un informe y se lo envía a los concejales de los proyectos Fril del año 2018, de un informe completo para todos, de cuales están terminados y estos cuales han sido recibido o recepcionados por parte de la comunidad y cuantos quedan pendiente y en qué etapa están, mandémosle a todos los concejales como está a situación de los proyectos Fril 2017. También don Juan a ver si usted tiene antecedentes de los proyectos Fril 2018, van a poder si se van a poder incorporarse proyectos de los condominios, lo que pregunta la concejala es lo siguiente, el 2017 porque no había interpretación clara respecto de que si los condominios eran sociales o no, si se pueden ingresar a proyectos Fril, porque nunca han ingresado, nunca se ha intervenido respecto del municipio los condominios, porque teníamos la información de que no se podía porque es otra figura jurídica, pero yo entiendo que ahora hay un pronunciamiento que si es posible, entonces mándele copia a los concejales también para que quede claro respecto de que si se pueden incluir los condominios. Los condominios que están frente a Jeria consideran que se están llenando de moscas por lo camiones que están aquí en la fotografía, entonces Aseo y Ornato tome nota, vamos a ver si efectivamente son los camiones y veamos porque no entran y porque los dejan estacionados afuera y deberían estar adentro. Respecto de la solicitud de las concejalas puedan participar en el encuentro nacional a mi también me parece pertinente, necesario y bueno, pero esto requiere la aprobación del concejo municipal, por lo tanto lo vamos a someter a votación inmediatamente, además consideramos que es importante de la participación y efectivamente es muy especial que digamos, entonces respecto del viaje

de nuestras concejales dependientemente de que vayan o no, vamos aprobar el viaje. Su voto concejala Trincado. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Apruebo. **ALCALDE:** Concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Apruebo. **ALCALDE:** Concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Apruebo **ALCALDE:** Concejal Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Apruebo. **ALCALDE:** Yo también apruebo, con el voto unánime del concejo municipal de Alto Hospicio, se apruébala asistencia de nuestra concejales, al encuentro nacional de alcaldesas y concejales para tocar el tema de equidad de género y gobiernos locales a realizarse desde el 28 hasta el 30 de Noviembre del año 2018 en Viña del Mar. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Se les agradece a los concejales. **ALCALDE:** finalmente ahí un caso social que está ocurriendo en el sector santa teresa donde tenemos un adulto mayor que la está pasando mal, y ahí la concejala solicita para ver que acercamiento hemos tenido con este caso social director, para que le informe y así cerrar el punto **DIRECTOR DIDECO:** alcalde, bueno, buenos días concejales, alcalde lo que nosotros hicimos apenas nos enteramos de esta situación nos contactamos con la gente del ministerio de desarrollo social, ya que existe el programa calle , ya tenían evaluado a este caballero donde, entonces la problemática se la generamos al tema de cómo buscar alguien que se hiciera cargo y lo contactamos a través del programa o a través del programa se contactaron con la familia con sus hijas que están acá en la comuna ellas habían quedado de ir a buscarlo el día viernes, cosa que no sucedió, yo personalmente me contacte con las personas incluso llegamos al tipo de conversación que si no se hacían cargo íbamos a tramitar temas judiciales, y por tanto nos contactamos con la gente de senama y ya teníamos todo listo con el abogado para que se hiciera la acción judicial cosa que hoy día aparecieron las hijas en una reunión en dideco y de hecho vienen hoy a las 4:30 para buscar una solución para don Nelson, nos Nelson es una persona que es adulto mayor efectivamente que tiene un registro social de hogares de menos del 40 % y tiene una pensión de menos de \$ 170.000 pesos, el problema que tiene el día de hoy es que no tiene su carnet de identidad, el problema que tiene él es que extravió su carnet de identidad, así que vamos a tramitar su carnet de identidad para así pueda cobrar su pensión de hecho el fin de semana tuvo una asistente social de turno junto con el vecino para ver qué situación de salud se encontraba y le mandamos un carro de ambulancia para revisar su estado de salud y se encontraba en perfectas condiciones, así que solo nos queda hoy velar el día de hoy por su residencia. **ALCALDE:** muy bien muchas gracias. **DIRECTOR DIDECO:** alcalde habíamos hecho este trámite con carabineros, para poder dar con la familia del caballero **ALCALDE:** ya, muy bien, cerramos entonces este punto de la concejala trincado vamos a ver ahora los puntos de la concejala Jessica Becerra **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** muy buenas tardes a los que vienen recién llegando a nuestro concejo municipal, alcalde traigo un punto que depende exclusivamente de usted y del concejo municipal y de su buena voluntad, es bien sabido que nuestros adultos mayores de la comuna alto hospicio trabajan durante todo el año en diferentes talleres haciendo sus cosas, muchas veces la municipalidad le pone sus monitores, le entrega la implementación para que trabajen y ellos tienen un día de venta que es afuera del gimnasio techado que es desde las 09:00 de la mañana, que no pueden vender nada hasta las 12:00 del día que están invitadas las autoridades que es usted y nosotros, porque se les prohíbe que vendan sus cosas antes de ese horario y tienen desde las 13:00 de la tarde que nosotros salimos de esa actividad hasta las 15:00 de la tarde para vender sus cosas, cosas que no venden, la ocupan para regalarla a final de año, entonces en varias conversaciones, con varios club de adultos mayor, es que vengo de representación de ellos a exponer este punto, para darles la oportunidad de hacer una feria artesanal para navidad para los adultos mayores, que sea un local o un lugar central donde cada uno de los club adulto mayor de nuestra comuna tenga su espacio para vender sus cosas, las cosas que trabajan durante todo el año, todos sabemos las pensiones que tienen nuestros adultos mayores en la comuna y no les alcanza

entonces creo que sería importante y también marcaríamos un referente que efectivamente tenemos un apoyo a nuestros adultos mayores, creo que es un tema totalmente concretable para la municipalidad, y sería un excelente gesto, además que vemos mucha gente acá en la comuna de alto hospicio que buscamos cómo apoyar a nuestros adultos mayores, entonces también sería un instancia para motivar al resto de la comunidad a cuidar a nuestros adultos mayores, en un espacio donde podamos visitar en familia y quien mejor que ellos para atendernos y que se sientan ocupados también en esa fecha que es tan importante en termino económico para desarrollar un polo desarrollo y después porque no pensar algo que puede ser perdurable en el tiempo eso es lo primero

ALCALDE: lo segundo es una carta que ingreso el 30 de octubre de este año, una señora que solicita el año 2016 falleció su bebe chica, ella con mucho esfuerzo, me toco a mi apoyarla, para pagar el ingreso del hospital, ósea del cementerio y hoy día nuevamente le pide la ayuda a usted alcalde para ver si la podemos apoyar en el ingreso de **ALCALDE:** ok, esta es la providencia 6331, **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** alcalde hoy día la ingresaron porque la habían mandado a la oficina de rentas y yo le recomendé porque creo nunca es bueno es bueno pasar sobre el alcalde y mandar la carta directamente a los directores, creo que todo tiene que pasar antes por usted por un tema de jerarquía y respeto, hay un grupo de feriantes que trabajan acá en la feria esfuerzo donde ellos ya este es el segundo año que harán una feria navideño, tercer año, se me olvida de repente cuanto son los años de lucha peleando por eso, pero alcalde ahí un grupo de trabajadoras que no quieren pertenecer dentro de la feria y ellas tienen permiso municipal entonces recién lo conversaba con el presidente que me dice que él considera que hay personas en socioeconómico que pueden pagar porque son 250.000 pesos el derecho de estar en la feria navideña, pero efectivamente dentro de este listado tengo como 5 personas de muy escasos recursos, que trabajan para el día a día que tienen permiso en ese sector, entonces ellos no quieren pertenecer a la feria si no que seguir trabajando en la parte que lo están haciendo hasta el día de hoy, es donde le hacen la solicitud formal alcalde, que si ellos no importa que tengan a pagar un permiso adicional, ellos están dispuestos a pagar el permiso de la feria navideña adicional y le piden una extensión para abrir hasta las 22:00 horas.

ALCALDE: ya **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** son en su mayoría carros de comida, a tras están las firmas de las personas alcalde, me están comentando que van a hacer un informe como asociación un informe socioeconómico de cada una de las familias, y también me gustaría después he aquí al viernes ingresar para tener mayor transparencia y quien finalmente evitaría tener esta facilidad por parte de esta feria, para aportar mayor antecedentes a esto esos son mis puntos varios muchas gracias. **ALCALDE:** ok, vamos a resolver los puntos entonces, respecto de la feria navideña de los adultos mayores, son artesanos mayoritariamente, bueno tenemos que ver ya porque estamos en los tiempo de las ferias navideñas, y lo vamos a ver con nuestra administración municipal justamente para poder administrar bien esto de manera tal que no tengamos la sobre exposición o la sobre solicitud de feria por todos lados, hay casos y casos que tenemos que ir analizándolos uno a uno, porque este es particular para una feria navideña **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO:** no alcalde es que no se entregarían permisos particulares se entregarían permisos a los mismos agrupaciones, por ejemplo el club de adulto mayor Tarapacá II tendría su puesto donde todos los abuelitos de su club podrían trabajar ahí, el otro club de adulto mayor tendría su otro puesto **ALCALDE:** es una feria navideña, es por la temporada, y justamente es lo que le estoy diciendo, y tenemos que verlo bien, para no llenarnos de feria en todas partes, nosotros tenemos un espacio definido para la feria navideña, para todos los grupos para todos los sectores, y habíamos autorizado porque de algún modo venia la feria navideña que está aquí, que tienen que estar bien organizada para que pueda funcionar, esto me conlleva al punto número 3 que está solicitando también, que tiene que ver con este otro caso que también no podemos estar concediendo, porque después viene

otra feria y como ustedes saben tenemos muchos feriantes, otra feria y otra feria, por eso es que hemos definido el espacio de la feria navideña, en un espacio donde pueden caer todos, porque osino tendríamos que llenar la ciudad de ferias, déjanos verlo con la administración municipal y el departamento de rentas municipales a ver como lo manejamos, porque tenemos que hacerlo ordenado, osino usted sabe que viene después, más solicitudes, si le damos a uno lo lógico es concederle a todos en condiciones iguales, permítame verlo, analicémoslo y veamos cómo podemos resolverlo de mejor manera, eso responde de algún modo el punto número 1 y el punto número 3, y el caso social de la providencia 6331, esto lo vamos a pasar por dideco también, para analizar el caso social, lo vamos a entregar de inmediato, aquí está el número de providencia para poder responder como corresponde, eso si yo creo que podemos acceder a un caso social y para eso tenemos muchas oportunidades, eso es, en lo otro lo vamos a ver con rentas y la administración municipal, esto es más o menos el criterio que tenemos como gobierno y como administración municipal porque claro, abrimos la puerta aquí y allá pero como ustedes saben son muchas organizaciones y vamos a tener la presión e insisto tenemos que responder estos tema con la mayor equidad posible para todos **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: alcalde pero las personas que le entregue en el listado son personas que pertenecen a esa feria y que no cuentan con los 250.000 pesos para poderse instalar en la feria navideña, entonces no serían permisos adicionales **ALCALDE**: lo que no puede ocurrir es que estén fuera de la feria, lo que tenemos que ver porque autorizamos una feria, que está bien cerrada, lo que no puede ocurrir, es que si hay una feria autorizada, además exista una al lado, lo que podamos hacer es conceder que esas mayores facilidades, porque no quieren estar adentro porque no puedan pagar, es que se puedan ubicar en un espacio bien acomodado, en la feria navideña, démosle una más de una vuelta **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: si, en todo caso son 8 personas, y hay un compromiso del presidente que va a hacer un informe, de personas que realmente necesitan, de esas 8 yo creo que van a quedar por eso necesito el informe de aquí al viernes **ALCALDE**: ahí lo vemos con mayor tranquilidad y entiendan también el criterio ustedes también saben, tienen que ayudarnos ustedes también en eso en dirigir la ciudad, ya está, concejal Mamani **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: no venía Gonzalo. **ALCALDE**: perdón, disculpe Gonzalo, a ya entonces don Antonio, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Gracias presidente, bueno yo tengo 4 temas para la mesa, pero hay otros temas que son menores, creo que es bueno el ejercicio que hemos hecho, hacerlos llegar por correo o directamente con secretaria encuentro que ha funcionado desde mi punto de vista, que son cosas más bajo como limpieza de basura, etc. Que son más pequeños como dice mi compañero que no nos acompaña hoy, don Cáceres, y dentro de esos temas, mire hay una preocupación en mi ciclo del techado, que últimamente se ha llenado de feriantes en el día y básicamente quiero hablar de los días fin de semanas y que chocan con las actividades culturales, que muchos grupos que quieren mostrar sus actividades culturales simplemente no lo pueden hacer, a mí por lo menos, en una que me invitaron los jóvenes no tenían espacio donde bailar, donde hacer sus presentaciones, lo hacían en un lugar muy reducido, tema que no ocurría en tiempo atrás, entonces sería como bueno tener la información acá a mano, si es que tienen permiso o no tienen permiso, están autorizados o no están autorizados, de tal manera de entrar a revisar y finalmente tener respuesta de este tema para estos grupos, de que alguna manera también nos traen un expresión cultural que lo hacen con mucho esfuerzo y además no nos sale con recursos, nosotros más bien deleitan a la gente que el fin de semana están ahí, ese es un tema señor presidente, para que los encargados de los departamentos encargado nos tengan información lo otro dentro del mismo tema cultural quiero poner en la mesa el tema de los buses, bueno todos sabemos que hay muchos requerimientos de la necesidad de transporte también somos conscientes de que no existe la posibilidad de cumplir con todos ellos porque no tenemos la suficiente capacidad para ellos sin embargo

y dentro de las gestiones creo que es oportuno tener presente y poder pedir su autorización señor presidente de que tanto la oficina de deporte y cultura y asunto indígena puedan dedicar gran parte de su tiempo para poder gestionar y aprobar los recursos a través del fondo de cultura ahora por ejemplo que se abre el concurso de estadía abiertas próximamente en las próximas semanas y aprovechar y de esa manera resolvemos tanto los recursos ósea no tenemos y el tema transporte que tampoco lo tenemos pero si nos pasamos de esa fecha efectivamente vamos a tener cuello de botella acá el municipio todos cierto tratando de conseguir movilización es esta me refiero a los grupos que van a Calama Arica por invitaciones que ellos tienen de este tiempo pero creo que es oportuno hacer esa gestión con nuestros departamentos ya, el tercer tema tiene que ver con una situación complicadísima que se está viviendo hoy día en el sector sur de nuestro Alto Hospicio y tiene que ver con terrenos que lamentablemente a la luz de la información que se me ha entregado las carpetas se están vendiendo derechos y terrenos que están destinados para temas industriales sector sur y que con engaños prácticamente hacen que estos vendedores de estos terrenos hacen sesiones de derecho para gente que puedan construir sus casas cosa que todos los que sabemos la legalidad eso no es posible y esta ocurriendo por tanto una situación anómala y yo creo que esta mesa y usted o administración debe tomar en cuenta a objeto de buen buscar algún apoyo a esta gente porque ya estamos encaminado en na presencia de una estafa porque se está vendiendo cosas que no debería ser ya acá hay unas dirigentes que están presente en estos minutos que se han acercado tanto a la municipalidad al departamento de obras pero que también han hablado con el departamento de jurídico pero más bien yo quisiera hoy día poner en la mesa y que pudiéramos votar para considerar que en los departamentos tener un informe porque también hay que ser rigurosos en la información hasta donde podemos llegar y hasta donde no de tal manera de que pudiéramos evacuar un informe y pronunciarnos sobre esos posteriormente entonces eso es mi petición formal sobre este tema porque hay harta información acá tengo una carpeta con los antecedentes que hace llegar los dirigentes pero hay que esperar ya y a pesar de que ya tienen parte de información en su poder y un último tema señor presidente tiene que ver voy a reiterar sobre el tema quebradilla para nadie es novedad de que quebradilla sigue siendo un gran problema en término de su administración y que lamentablemente desde la perspectiva en mi calidad de presidente de comisión de fomento productivo creo que se han hecho todos los esfuerzos se han evacuado los informes las reuniones le he hecho entrega de las diferentes conclusiones de esta comisión y se ha quedado establecido en sus manos porque necesitamos un pronunciamiento de usted en su calidad de alcalde de la comuna para tener una direccionalidad tanto para nosotros y tanto también para los departamentos y para avanzar en esto, creo que hay estamos al debe ha pasado mucho tiempo y bueno deberíamos priorizar y deberíamos ponerle un plazo a esto presidente o simplemente deberíamos decir no vamos a aprobar el tema porque ya vamos para dos años y es un tema que llevamos desde cuando iniciamos nuestra gestión entonces quiero volver a ponerlo en la mesa señor presidente y que pudiera tener su pronunciamiento sobre la materia porque usted está consciente que lo he hecho notar en diferentes reuniones pero además también en las conversaciones con usted, lo demás lo voy a hacer llegar por correo como le digo y esos serian mis cuatro puntos señor presidente **ALCALDE:** Ya muy bien vamos a responder los puntos entonces del concejal Antonio Mamani ya el gimnasio techado frente al techado se han llenado de feriantes las actividades culturales no se pueden realizar esa es la nota que tome ya respecto de ello clarificar recordar y empatizar de que aquí mismo nosotros en el concejo municipal tomamos una decisión en algún minuto de que los feriantes que estaban siendo intervenidos en la construcción de avenida huantajaya se les iba a autorizar a ellos a instalarse momentáneamente cierto frente al gimnasio techado que son los únicos lo que ocurre o lo que está ocurriendo durante todo este tiempo es que hay otros que se

aprovechan del momento y se nos ha ido llenando el sector eso va a terminar ese espacio porque no están autorizados ningún feriante de verdad frente al gimnasio techado hasta que nosotros no recibamos las obras las vamos recibiendo de apoco tenemos dos tercios terminados está faltando el último tercio para que finalmente puedan volver todos los comerciantes de feria huantajaya a la calle huantajaya y con eso terminar con este tema pero eso fue una concesión que hicimos nosotros mismos como municipalidad y como cuerpo colegiado porque ellos también veían deprimente en su ingresos y se iban a otros sectores eso lamentablemente tenemos que tener un poquito de paciencia hasta que terminemos con eso verdad y probablemente fiscalizar mucho mejor a las personas que están autorizadas para estar ahí opero eso se va a terminar una vez que entreguemos toda la calle huantajaya **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Lo que pasa es que huantajaya ya estaría **ALCALDE:** Casi listo **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Claro si usted me especifica la obra pero está abierto y los comerciantes están en su lugar **ALCALDE:** Si pero no sé si en el cien por ciento de la extensión **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Están todos ya no hay más **ALCALDE:** Daniel cuéntenos si ya recibimos la obra como fue eso **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Alcalde en cuanto a la obra está en un proceso de gestión a la espera de la posición eléctrica y de ahí se inauguraría lo más pronto yo creo que en diez días más **ALCALDE:** Ya, todavía no hemos hecho recepción de la obra **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Pero esa no es la consulta, Daniel la consulta es de que yo paso constantemente por ahí está abierto y los comerciantes ya están en su lugar de trabajo **ALCALDE:** Bueno lo vamos a ver, entonces vamos a fiscalizar Cristian el hecho de que ya todos volvieron y de que las personas que estaban identificadas que estaban identificadas que son las que están en esa feria porque tienen su organización si ya se han cambiado todos y el resto de las personas que están delante del gimnasio del techado ya no hay más autorización y por lo tanto tenemos que ver fiscalizar con los carabineros y los inspectores de que eso vuelva a la condición normal sí que se haga entonces porque ya se terminó ya estaba todo autorizado ya eso vamos a hacer don Antonio respecto a ese punto, bueno respecto del punto número dos de los fondos de cultura que sin lugar a duda está la gente de cultura aquí dideco que depende de cultura, cultura que depende de dideco ya hay unos fondos ciertos que tenemos que postular estos fondos con las agrupaciones culturales algo similar con deporte entiendo yo para postular a alguna organizaciones para que nos ayuden con el tema del transporte y otras cosas más que podamos postular porque efectivamente no tenemos a fin de año donde la mayor cantidad de recursos de transporte necesitamos así para que veamos la postulación a los fondos de cultura con nuestro equipo de cultura Esteban y don Iván, si eso nos está indicando es ahora es un proyecto de ventanilla abierta que tenemos que ver la opción de a quienes puedo postular a quienes podemos apoyar para que postulen y puedan obtener estos fondos para que se sigan haciendo las actividades culturales ahí tome contacto con el concejal para que vayamos viendo ahí con quienes organizaciones culturales podemos participar las que estén habilitados las que puedan en fin, ya muy bien respecto de las personas que están vendiendo terrenos para construir viviendas en los terrenos industriales que claramente si fuera así como usted indica respecto de las denuncias de los vecinos es una estafa no entonces usted solicito un pronunciamiento yo no anote bien porque finalmente se trata de, a ver como lo podemos hacer ,lo único que podemos hacer es hacer una declaración pública quizá informar en el diario que ahí terrenos no sé dígame usted **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Señor Presidente al tenor de la información porque ahí harta información yo lo que estoy pidiendo es que pudiéramos autorizar usted autorizar al departamento por su puesto de Jurídico y de Obras pudieran levantar un informe viendo toda esa información que existe y poder tener nosotros también un hasta donde podemos llegar y que podemos hacer como también cuerpo colegiado y como municipalidad porque eso no lo tenemos **ALCALDE:** Si respecto del licito dice usted un informe del licito o de los

terrenos porque los terrenos están claramente definidos **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Si sobre el licito porque ahí hay antecedentes desde denuncias a fiscalía ahí de diferentes agrupaciones entonces es un tema mucho mayor no solo de grupos de acá ya entonces hay que tener un estudio con mucho más antecedentes eso es lo que estoy pidiendo **ALCALDE:** Si ya bien lo que pasa es que se trata esto es un tema entre privados entonces tengo la duda me gustaría que lo clarificara el área jurídica o el área de la secretaria municipal estos antecedentes que tiene que son una estafa entonces cual es el nivel de involucramiento como municipio respecto de esto en donde hay una persona que supuestamente está vendiendo terrenos está estafando a la gente y la gente está comprando digamos para un derecho o un lugar donde no van a poder construir nunca casa porque no están destinados para vivienda digamos en estas denuncias que ellos tienen él solicita que recopilemos antecedentes respecto de estas denuncias a título de que para que vamos a recibir no me queda claro la figura Antonio para que vamos a recopilar información para ponerles los antecedentes ante la fiscalía por ejemplo **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Es que eso va a depender del estudio del infame que nos hagan **SECRETARIO MUNICIPAL:** Yo entiendo señor presidente y su honorable concejo que lo que quiere el concejal es que se pueda hacer un análisis de la situación para determinar el estado de la situación y si procede o no procede que la municipalidad se involucre en este tema señor alcalde **ALCALDE:** Eso, ya muy bien entonces preparemos esa información justamente para poder responder al concejal y a los demás concejales para que haya claridad está bien digamos porque en este minuto tenemos la duda porque no sabemos de qué se trata, sí Gonzalo **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Señor alcalde yo creo que lo que menciona el señor Mamani yo justamente le estaba consultando lo mismo, afuera estábamos hablando de esto mismo yo recibí el otro día por parte de una niña que le venden doscientos metros cuadrados en cinco millones de peso y ahí en los propios mensajes incluso porque a la gente le hablan por whatsapp o por chat estos oferentes le van haciendo y les hablan de que efectivamente se va a construir el hospital viene el segundo acceso bueno lo que sabemos todos y es lo que es de dominio público y que por lo tanto estos terrenos van a subir de valor entonces compre ahora ya, entonces sin perjuicio de la competencia o no legal cierto creo que hay elementos generales que nos permitirían a nosotros generar una campaña para informar a la gente porque lamentablemente y lo digo con mucho respeto la necesidad y también la falta de información de las personas respecto a estos temas permiten que estas cosas se desarrollen entonces nosotros hubiésemos, hay una campaña entiendo del gobierno en estos tenemos y nosotros desarrollar una campaña con aspectos generales mire usted no le pueden vender un terreno casi irrisorio nadie le va a vender doscientos metros cuadrados en alto hospicio en esos valores menos en lugares que hoy día además no son de uso habitacional entonces a lo menos contribuir con esa información que es información básica que probablemente está contenida en el ordenamiento nuestro, que es hoy día de uso habitacional y que no lo es con el propósito de que los vecinos y por ultimo donde los vecinos y las vecinas que tengan la duda tengan donde dirigirse a consultar este es o no un terreno pub porque algunos incluso venden terrenos fiscal, es terreno fiscal es de serviu o es privado, el privado puede venderlo la persona que lo compra teóricamente y ahí entiendo que están las relaciones entre privados porque el privado puede comprar en el valor que acuerde cierto y los usara para los fines que estimen convenientes después se encontrara con la posibilidad o no de regularizar aquellos pero a lo menos nosotros ofrecer si es de información general para que la gente tenga elementos para informarse adecuada mente y recurrir a las entidades que corresponda puede ser el mismo ministerio de vivienda o bienes nacionales o el mismo municipio si quiere consultar a lo menos si el terreno que supuestamente le están ofreciendo va a permitirle mañana construir una casa o no pro son información general para que la gente tome decisiones porque lamentablemente insisto las necesidades y la falta de

información hacen a la gente tomar estas decisiones que luego se encuentran con que las estafan o las personas desaparecen y no tienen como perseguir a los responsables

ALCALDE: Exactamente yo creo que Antonio eso hace más sentido, apoyar, más allá de los antecedentes en las personas que informan, porque efectivamente estafadores hay por todos lados, entonces si nosotros informamos a través de una campaña publicitaria, puede ser radio, prensa, redes sociales para informa a los que se informen finalmente para que no incurran en esto que es una estafa, yo creo que eso está más al alcance nuestro, es bastante más clarificador, y lo que tampoco va a significar que no hayan personas que no se informen e igual caiga, finalmente esto es un ilícito, una estafa **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO**

AVILES: Alcalde hay que recordar que nosotros ya tuvimos varias estafas y una persona que andaba vendiendo los terrenos, no se le olvide, la Señora Toledo quien estafo a mucha gente y parece que estamos cayendo en lo mismo, sería muy bueno una declaración pública, para que pudiéramos hacerlo masivo en las redes sociales, para que la gente se entere, porque eso es lo que conversaba con la señora que muchas veces la falta de información, no nos olvidemos que los famosos terreno militares fueron todos vendidos por el bienestar del ejército y obviamente esa gente está recurriendo a cooperativas, engañando a la gente, vendiendo y sobre vendiendo eso mismo terrenos 2 o 3 veces, entonces es complicado el tema, no nos olvidemos que es gente nuestra Alcalde, de nuestra comuna. **ALCALDE:** Daniel, respecto de terrenos privados ¿Cuáles son nuestras facultades de fiscalización? **DIRECTOR DE OBRAS:** Nosotros tenemos facultad para ir a fiscalizar y derivar al juez de policía local esa es nuestra obligación en cuanto a la construcción si es de vivienda si es que es industrial

ALCALDE: Pero nosotros en que momento vamos a fiscalizar, si esa es la gran pregunta, fiscalizamos cuando llega un documento al municipio donde se solicita la construcción ¿No es así? Efectivamente nosotros tenemos fiscalización cuando solicitan un permiso de edificación, o también cuando hay una denuncia **ALCALDE:** ¿Pero una denuncia respecto de qué? **DIRECTOR DE OBRAS:** De construcción irregular **ALCALDE:** Pero es que aquí no hay construcción **DIRECTOR DE OBRAS:** Ahora rápidamente hicieron como 12 viviendas de material ligero, es como una toma Alcalde, entonces nosotros ya fuimos ya a terreno, tomamos todas las medidas, los puntos de referencia, porque lo que hay que localizar es un lote Q, que tiene bastantes hectáreas y hay que localizar bien los sitios y los loteos correspondiente, estamos claro de nuestro plan que corresponde a una zona industrial exclusiva, no se puede construir viviendas, y nuestro segundo paso, estamos haciendo un informe correspondiente para derivar al Juez de Policía Local, el tema que nosotros fuimos a derivar el Juez de Policía Local, pero las personas que ahí habitan, tienen muy mala forma de proceder en cuanto al recurso, entonces vamos a proceder con fuerza pública y con el Secretario Municipal a terreno **ALCALDE:** Ya tenemos la denuncia, es en virtud de la construcción ilegal y ahí participamos nosotros, ahora sí porque ya hay una construcción y tienen que cumplir con toda nuestra legislación **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde, Honorable Concejo, estimado público, la fiscalización va a recaer sobre las personas que han levantado irregularmente esas construcciones, no respecto de las personas jurídicas, llámense inmobiliarias o lo que fuere que ha hecho esta sesión de derechos, porque si hay una simple sesión de derechos que no especifica con que objeto se está haciendo la sesión de derechos, si usted me permite Señor Alcalde es una opinión muy personal, no veo nada irregular en esa sesión de derechos, salvo que en la venta misma y corresponderá al ministerio publico determinarlo, ha habido una inducción al negocio jurídico malicioso, pero eso es un tema del ministerio público, pero lo que compete a la municipalidad la fiscalización recae sobre quien ha levantado irregularmente la construcción **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Mire lo que pasa es que lamentablemente esto es como mucha otras cosas de la incapacidad del estado ponerse de acuerdo por sí mismo, bienes nacionales por ejemplo entrega terrenos con fines comerciales, lo entregan en arriendo y aquí está el Director de la DOM y lo entregan muchas veces en terreno que no tiene radio

operacional ni para la luz ni para el agua entonces legalmente se los entrega el propio estado en arriendo, ellos pagan arriendo llegan a municipio para poder pedir una patente y el municipio les tiene que decir lo sentimos mucho pero usted está fuera del radio urbano, no hay agua ni luz y no cumple con ninguna condijio para tener una patente y eso lo hemos visto muchas veces, por eso alguien debe hacer un llamado a la gente, yo entiendo la Señora dice nosotras ya fuimos estafadas y esta el recurso puesto es el ministerio público, y ellos tendrán que resolver, pero lo que nos corresponde a nosotros, casi por una cuestión de ética moral es lograr entregar toda la información posible al resto de los ciudadanos que todavía no caen allí, porque incluso aun cuando la persona diga, oiga vendo un terreno a tal valor, eso tampoco es ilegal el uso que le podrían dar, o bien el engaño que se les produce y decirle oiga yo les vendo esto, y la gente cree que es para una cosa pero la termina utilizando en otra y eso ya es determinación del ministerio público **ALCALDE:** Exactamente, bueno yo creo que está bastante claro el punto respecto a esta materia, gracias a la denuncia que ustedes tienen nosotros vamos a fiscalizar a los que se instalaron en una lugar para construir vivienda donde no se puede, que tenemos que hacerlo por ley, el caso de la venta que todos ustedes ya saben que es una estafa, porque los engañaron finalmente, le dijeron compren aquí y aquí construyen su casa, ese es un tema que corre por otro carril que tiene que ver con la denuncia judicial, lo que nosotros podemos hacer para evitar que esto siga ocurriendo es la campaña que propone el Concejal Prieto de informar a la ciudadanía en general, de que en esta zona no compren terrenos para construir casas, porque ahí no se pueden construir vivienda que es lo que podemos hacer, ahí ya quedo mucho más claro cierto Concejal, nosotros vamos a proceder a la denuncia y a decirles a estas personas que construyeron su vivienda que se tienen que salir de ahí, por eso es que él dice, tenemos que ir con el Secretario por la fuerza pública, porque no se puede construir ahí, están irregulares y por otra cabo se tendrá que proceder la denuncia que ya la tienen ustedes, contra estas personas que vendieron estos terrenos para que la fiscalía finalmente proceda y vea si finalmente hay una estafa en ese caso, nosotros vamos hacer lo que corresponde de acuerdo a la ley, yo creo que lo que si tenemos que hacer es esta campaña de información y lo otro una declaración pública que estoy escuchando que los Concejales proponen, una declaración pública advirtiendo a los vecinos en general que en estos sectores delimitados, esperemos la mejor forma de la declaración pública se atengan de comprar terrenos para construir viviendas, porque podrían comprar para poner una industria o una empresa, pero no para vivienda en el sector, es lo que podemos hacer, entonces hay una moción del Concejal, haga la moción **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Vamos a ser una moción para poder hacer la declaración pública **ALCALDE:** Ok, vamos a votar entonces la declaración pública que va a estar firmada por todos los Concejales o por la administración como corresponda para poderla promover en los medios de circulación local, regional me refiero. Muy bien, Concejal Prieto, tiene la palabra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Señor Alcalde, yo quiero comenzar con buenas noticias, y quiero expresar y aprovechar que quede en acta, y porque quiero partir con buenas noticias y lo quiero ejemplificar con una persona que probablemente va a representar a muchas y muchos de Alto Hospicio, porque hoy día la presidenta de Junta de Vecinos Mujeres del Futuro, Griselda Palacios, Sector del Parque Oriente, se matriculo en la carrera de Administración de Empresas del Centro de Formación Técnica Público, creado por la ex Presidente Michelle Bachelet, en esta comuna de Alto Hospicio, y la verdad es que es motivo de orgullo porque ella recién hace poco meses atrás, se estaba graduando de cuarto medio en el Simón Bolívar, gracias a una gestión que hicieron dirigentes y el municipio de tener educación nocturna y creo que ella ejemplifica el espíritu de muchas mujeres y hombres de Alto Hospicio que con mucho esfuerzo, con superación, son capaces de cruzar todas las barreras y terminar cumpliendo sueños, nosotros tenemos una alta población de personas que no han terminado sus estudios, y lo que está haciendo Griselda

es un icono, tal vez no es la única, yo quiero que seamos capaces como Concejo Municipal de solicitarle al CFT el número de los primeros matriculados a este día 05 de noviembre, lo están haciendo hoy día, cerca del Simón Bolívar, creo que muchos de ellos o la gran mayoría van hacer personas de nuestra comuna, y poder extender una felicitación de parte suya y de este Concejo Municipal, porque ellos representan el espíritu de superación, de meritocracia de nuestra comuna, de gente que se ha esforzado trabajando y sacar sus sueños adelante y ellos se merecen un reconocimiento nuestro, no es menor, como dice Usted siempre, porque es la única región del país donde este Centro de Formación Técnica está en una ciudad que no es capital regional, por lo tanto, es motivo de orgullo para todos nosotros, así que yo en lo particular, simbolizo a Griselda y extendiendo mi felicitación para ella y a todos los que se están matriculando en el CFT, van a ser los primeros estudiantes de Educación Superior que estudian en Alto Hospicio y se merecen todo nuestro reconocimiento, y como digo yo en especial la señora Griselda Palacios que además es dirigente social comunitaria de nuestra comuna, eso como primer punto. No quiero dejar pasar una solicitud que me hizo una vecina del sector plaza Belén, muy preocupada del termino de las obras de la plaza, ya que estamos entrando a noviembre, llevamos los primeros cinco días y probablemente todo el sector y todo Alto Hospicio quiere continuar con la tradición que significa tener el pesebre y saber si vamos a colocar nuestro árbol de navidad, por lo tanto, preguntan cuándo terminan las obras y si efectivamente vamos a poder instalar todas las actividades tradicionales de navidad, dado que durante este año como ya sabemos, hemos tenido que ocupar el sector que está al frente, y por ahora eso señor Alcalde, lo otro lo hago por oficio. **ALCALDE:** Sin ánimos de polemizar, hagámoslo con altura de mira, Concejal Trincado tiene la palabra. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Solamente felicitar, y se invita a inscribirse a nuestro CFT Estatal, felicitar a la dirigente, porque es una necesidad grande en nuestra comuna, pero también quiero aclararle al Concejal, que esto se viene luchando hace artos años atrás, y lamentablemente su Presidenta nos prometió un edificio el 2016 con bombos y platillos en su discurso nacional, nos prometió que iba a comenzar el año pasado, el año ante pasado, y ahora estamos funcionando, lamentablemente el Colegio como Sinaí amablemente nos está prestando sus dependencias para que la gente se vaya a inscribir y nuestra gente se merece un edificio como fue prometido, eso más que nada Alcalde, yo solo quería ratificarle al colega que se acuerde que no tenemos edificio hasta el momento. **ALCALDE:** Concejal Prieto tiene la palabra, y con esto cerramos el tema. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo la verdad, lamento, que empañemos esto con una mezquindad, colega Trincado, porque Usted asistió conmigo y el Concejal Mamani a un desayuno con el Rector y con los miembros del cuerpo directivo del CFT donde se nos informó de primera fuente, de hecho creo que información que muchos no tienen, del calendario de lo que va a implicar el proceso del CFT que efectivamente tuvo atrasos, por responsabilidad de la universidad que tenía que hacer una contraparte técnica, y que hoy día el terreno está asignado, los recursos están comprometidos y nosotros todos, como somos Concejales comprendemos lo burocrático que es asignar los proyectos de una licitación tan grande, pero insisto, me quedo con lo importante que vamos a tener a 300 primeros estudiantes de un CFT público y estatal, y eso le guste a quien le guste tiene un sello, un programa y eso lo hizo nuestra Presidenta Michelle Bachelet Jeria. **ALCALDE:** Concejal Antonio Mamani tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Señor Presidente, de verdad, no voy a entrar al tema de la descalificación y mucho menos en darle apellidos de situaciones de tiempo atrás, más bien quiero entrar a valorar el acto que estamos viendo ahora, el hecho que tengamos un CFT acá en la comuna, naturalmente, es súper importante y así lo entiende la gente, mejor cuando vemos una gestión súper potente al ver personas que estuvieron licenciándose el año pasado y hoy tienen la posibilidad de acceder al CFT y eso hay que destacarlo y felicitarlos a todos, eso Señor Presidente. **ALCALDE:** Concejal Becerra

tiene la palabra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Por qué siempre me pasa lo mismo contigo Gonzalo Prieto, cuando estoy a punto de creerte, no te creo, y desde el principio, y fui una de las personas que voto por Gonzalo Prieto, siempre lo he dicho públicamente, te tenía más fe, porque cuando hablo de mezquindad, yo hablo de decir que tengo dos dirigentes sociales poniendo un tema extremadamente relevante acá en la comuna y salimos con un tema político, porque creo que hoy darle una visión y felicitar al CFT en nuestra comuna bien, tenemos que felicitarlo, ameritaba una mención, pero creo que acá seguimos con algo inconcluso con la señora, porque no son solo ellas dos, son muchas personas estafadas, a mi oficina han llegado muchas personas a consultarme por la compra de terrenos y el discurso siempre ha sido el mismo, no hay que comprar terrenos, y creo que hay que dejar de lado el tema político delante de nosotros y preocuparnos por lo que realmente es relevante y que son temas, como dice siempre Antonio, son temas de fondo y esto es un tema de fondo, eso Alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, vamos a responder al Concejal Prieto, y no voy a entrar a la polémica, pero me da la idea de que le habíamos respondido a ustedes de las acciones que vamos a tomar, por ahora no tenemos más, y vamos a ver cómo avanza este tema, ya le habíamos dicho, para cerrar el tema con ella, dijimos que vamos a fiscalizar como ustedes lo solicitan, porque ustedes hicieron la denuncia, estamos obligados por Ley para hacerlo y lo otro, vamos hacer una declaración pública para advertir lo que ha estado sucediendo en la ciudad y esta campaña, lamentablemente es para las personas que están construyendo ahí, nosotros no podemos fiscalizar el acto de la estafa, lo que vamos hacer es ponerlo en evidencia que hay gente que está estafando, y con eso le damos por cerrado la solicitud que presente el Concejal Mamani. Respecto de los puntos del Concejal Prieto, vamos a entregarle a Ustedes el listado de las personas matriculadas en el CFT de Alto Hospicio, para entregarle un reconocimiento, quizás, nosotros tenemos muchos temas como gobierno comunal, y si bien es cierto tenemos temas críticos, que lo entendemos, porque hay daño moral, pero también la vida en general tiene de dulce y de agraz, y no porque hoy estemos pasando un momento agraz no vamos a poner en valor lo que ocurre positivamente como es el hecho de que hoy 300 hospicianos van a tener acceso a la educación superior en nuestra comuna, tenemos que tomar todos los temas y destacarlos, porque es parte de la gobernanza, de nuestra vida, así como los temas de ellos, temas otros también, así como tenemos cosas que tenemos que destacar y relevar como es este hecho, y lo hacemos con toda la humildad posible y necesaria, lo único que queremos es destacar el esfuerzo de nuestra gente también, sabemos que pasamos cosas difíciles, pero también por otro lado hay gente nuestra que se está esforzando para salir adelante, y lo que ocurre con estas personas que van a estudiar no es menor, son los primeros que van a estudiar en nuestra ciudad en un instituto de educación superior, estamos en camino a través de ellos de que en algún minuto vamos a tener nuestra propia universidad, así que los dos puntos son muy importantes, muy relevantes y ambos merecen considerarse y conversarlos con la profundidad que requieren, así que dicho eso, vamos a entregar el listado de los primeros 300 alumnos matriculados en el CFT y que están avanzando, no es menor tampoco el hecho de que este año tengamos la segunda generación de adultos que están terminando su enseñanza media, es increíble, lo digo y ustedes lo saben por experiencias muy cercanas, todo lo que se aprende y la gran diferencia que existe entre tener enseñanza media o cuarto medio y no tenerla, así que también se merecen nuestro reconocimiento, tanto como la preocupación y el esfuerzo que tenemos que hacer para que a nuestros vecinos no los sigan estafando y poder apoyarlos, para no abandonarlos, estamos obligados a fiscalizar, pero no los vamos a condenar, vamos a estar al lado de ellos de la mejor manera posible y ellos puedan salir del trance que están viviendo. Respecto de la plaza belén, yo tengo plena confianza Concejal Prieto, de que vamos a terminar a tiempo, pero le vamos a preguntar a nuestro Director de Obras, que tiene mucho más claro la fecha y termino de la plaza belén. **DIRECTOR DE OBRAS**

MUNICIPALES: El 20 de noviembre finalizan las obras. **ALCALDE:** Del 20 de noviembre hasta el 20 de diciembre tendríamos espacio suficiente, hay que fiscalizar bien que el 20 de noviembre ocurra, yo creo que la vamos a inaugurar, porque tenemos un tiempo necesario para poder hacer lo que hacemos en la plaza belén. Muy bien, habiendo respondido la consulta al Concejal Prieto, y no habiendo más indicaciones, como es justo y como corresponde a nuestro país y a nuestro carácter republicano que tenemos, en el nombre de dios cerramos esta sesión, muchas gracias.

ACUERDO N°200/2018: Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la moción propuesta por la Concejal Giovanna Trincado Avilés, en orden a oficiar al Director del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá, con el objeto de invitarle a la primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2018 con el fin que pueda informar al Honorable Concejo Municipal del estado de avance y fecha de término del denominado proyecto de Avenida Las Parcelas de esta Comuna.

ACUERDO N°201/2018: Con la ausencia justificada del Concejal don René Cáceres Araya, del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la asistencia de las integrantes del Honorable Concejo Municipal, doña Giovanna Trincado Avilés y doña Jessica Becerra Cantillano, si así lo solicitaren, al Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales: Equidad de Género y Gobiernos Locales, Organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizara en la ciudad de Viña del Mar del 28 al 30 de Noviembre de la presente anualidad, ambas fechas inclusive.

Con lo actuado y registrándose las 14:20 horas del día 05 de Noviembre del 2018, se pone término a la Trigésima Primera (31ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia el Secretario Municipal.


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA

ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ

ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL